

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 8 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente anuncio, procede a notificar los siguientes actos administrativos correspondientes a expedientes de Liquidación de Daños en la carretera y expedientes sancionadores y de restitución, cuya comunicación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/92, las personas interesadas podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, de Almería, en el plazo abajo indicado.

B) Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada.

Interesado: Damián Cuartero Parra.

Expediente: SA Y RE – 64/2013.

Acto que se notifica: Incoación de expediente.

Fecha del acto: 20 de marzo de 2015.

Las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de cumplimentar el trámite de audiencia y formular las alegaciones y presentar los documentos e informes que estime convenientes. De no hacerlo así al vencimiento del plazo de 15 días se tendrá por realizado el trámite pasándose a formular la correspondiente propuesta de resolución, conforme a lo previsto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992.

Almería, 8 de abril de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.